

## **Reglamento Oficial**

### **3 y 6 cuotas mensuales sin Interés.**

1- El plan aplica para Almacenes El Colono S.A, con cédula de persona jurídica 3-101-082969, El Colono La Jungla S.A, cédula jurídica 3-101-476339 y Mercado de Materiales El Tanque S.A, cédula jurídica 3-101-136462, en adelante denominados como El Organizador.

Cualquier aspecto relacionado con esta Promoción será atendido en la siguiente dirección: Almacén Colono Guápiles, 25 metros Norte de Sucursal del BCR, Guápiles, Limón, fax: 2710-1725, teléfono: 2713-1000. En el departamento de Mercadeo del Colono.

2- De los encargados: Para los efectos legales correspondientes, las empresas Almacenes El Colono S.A, El Colono La Jungla S.A y Mercadeo de Materiales El Tanque S.A serán representados para esta promoción y para la administración de la misma mediante el Departamento de Mercadeo de Colono.

3- De la naturaleza: La presenta promoción es exclusiva para clientes minoristas de Colono que tengan tarjetas de crédito de ciertos bancos con planes de financiamiento a cuotas sin intereses que se indicara más adelante y que deseen utilizar dicho beneficio.

4- De la jurisdicción: Esta promoción es válida y exclusiva para la República de Costa Rica, específicamente para quienes compren durante el período promocional en Colono.

#### 5- Aplicación:

- 3 cuotas aplican para cualquier compra en nuestros almacenes, excluyendo toda la línea de acero, así como agregados, bloques, cemento y prefabricado. En las demás líneas, se puede aplicar el plan a precio de pantalla sin descuentos. Aplica en promociones nacionales, excluyendo Precios Negros o Constru Ofertas, a menos que la publicidad indique explícitamente que si aplica en productos seleccionados. Aplica para compras mayores a ₡50.000 que cumplan con las condiciones anteriores. Para las compras en colono.cr, aplica 3 cuotas para cualquier combinación de productos cuya suma supere los ₡50.000.
- 6 cuotas aplican para cualquier compra en nuestros almacenes, excluyendo toda la línea de acero, así como agregados, bloques, cemento y prefabricado. En las demás líneas, se puede aplicar el plan a precio de pantalla sin descuentos. En promociones, solo aplica para productos identificados con dicho beneficio explícitamente. Aplica para compras mayores a ₡100.000 que cumplan con las condiciones anteriores. Pa

6- Queda a discreción del gerente de zona, aplicarlo a alguna de las excepciones anteriores cuando el margen de venta cumpla los parámetros internos.

7- El plan aplica únicamente pagando con los planes de 3 cuotas sin intereses del Banco Nacional de Costa Rica, BAC y Banco de Costa Rica.

8- Aplica hasta el 31 de diciembre 2026.